

CONVOCATORIA PROGRAMA DE ACELERACIÓN

¿QUÉ ES ATRÉVETE A SALTAR?

Desde Ecosistema Más Empresa se lanza el programa “Atrévete a saltar”. Se buscan proyectos del ámbito tecnológico dentro del Ecosistema emprendedor nacional, que ya estén en **fase de validación problema-solución**.

Una oportunidad de aceleración empresarial para **personas y equipos con inquietud emprendedora** que aspiran a solucionar los **problemas y retos relacionados con** las siguientes verticales:

1. Vertical soluciones PYMEs

Enfocada a proyectos que buscan resolver determinadas necesidades insatisfechas por parte de las empresas de menor tamaño a través de soluciones basadas en las nuevas tecnologías u otro tipo de innovaciones que hagan posible la adopción por parte de las PYMEs de estas soluciones de manera viable en términos económicos.

2. Vertical Fintech

Centrada en el desarrollo de proyectos relacionados con la tecnología y las finanzas que ayuden a la transformación del sector financiero favoreciendo una mayor eficiencia de las alternativas actuales, el incremento en la seguridad, la mejora de la usabilidad, la transparencia y difusión de la cultura financiera.

3. Vertical Sostenibilidad

Dirigida a proyectos que faciliten a otras empresas e instituciones el cuidado del medioambiente, el de los propios trabajadores o el de la sociedad en su conjunto a través de soluciones que favorezcan la integración de herramientas y recursos específicos en las estrategias de estas organizaciones.

4. Vertical Longevidad

Abierta a todos aquellos proyectos que encuentran en la atención de las necesidades del colectivo de personas de mayor edad, una oportunidad de negocio a través de la cual además se favorezca la mejora en la calidad de vida de este grupo así como afrontar los nuevos retos derivados del aumento de la esperanza de vida media.

“Atrévete a saltar” tiene como **objetivo** facilitar a los equipos participantes la adquisición de competencias y habilidades necesarias para lograr que sus negocios den el salto, a través del desarrollo de modelos de negocio escalables.

CONDICIONES Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

En los siguientes párrafos se detallan las condiciones para poder ser una de las empresas participantes en el programa, así como el procedimiento de inscripción a “Atrévete a saltar”.

La organización se reserva el derecho de modificar los requisitos de participación si así lo considerase necesario. En ese caso se informará a través de la página web

<https://ecosistemamasempresa.ibercaja.es/>

INFORMACIÓN

Para ser incluido en la selección y proceder a evaluar la solicitud y propuesta recibidas por parte de la organización, el emprendedor o equipo promotor deberán aportar toda la información requerida en el momento de realizar la inscripción:

1. Nombre y apellidos
2. E-mail
3. Móvil de contacto de la persona de referencia
4. Nombre de la idea o proyecto que quieres desarrollar
5. Resumen de la idea
6. ¿Qué problema resuelve tu propuesta de negocio?
7. ¿Cuál es el valor diferencial de tu propuesta?, ¿En qué se diferencia de otras ideas similares?
8. ¿Consideras que es un proyecto innovador?, ¿Por qué?
9. ¿En qué fase de maduración se encuentra?
10. ¿En qué tecnología se basa tu negocio para poder ser llevado a cabo?, ¿Tiene o está en proceso de obtener algún nivel de protección industrial?
11. ¿Tienes un MVP (Mínimo Producto Viable) desarrollado?, ¿Cuál es tu MVP?
12. ¿Cuál es tu equipo de trabajo y qué personas lo componen?
13. ¿Cuántas horas a la semana podrías dedicar al desarrollo de tu idea?
14. Objetivos a conseguir en los próximos 3 - 6 meses
15. Necesidades no financieras
16. Presentación de tu proyecto

Previamente, la oficina técnica de Ecosistema más empresa podrá ser consultada a través del formulario de contacto de la web <https://ecosistemamasempresa.ibercaja.es/> o escribiendo directamente un email a la dirección de correo ecosistemamasempresa@ibercaja.es

REQUISITOS PARTICIPANTES

- Podrán presentar su solicitud de participación en el programa todas aquellas personas que sean promotores de equipos o proyectos:
 - De alta en actividad económica sin importar su forma jurídica o en fase idea (sin haberse puesto en marcha aún) con un nivel de madurez suficiente.
 - Que se encuentren en proceso de validación encaje problema-solución. Es decir, proyectos que hayan identificado un problema o necesidad no resueltos dentro de las verticales identificadas y que aún no tienen ventas recurrentes en el mercado.
- Presentar alguna propuesta que encaje con alguna de las 4 verticales propuestas
- Proponer una solución alternativa a las actuales basada en la aplicación de una tecnología determinada
- Aportar toda la información y documentación requerida en el momento de formalizar la propuesta

Quedan excluidas:

- Las empresas consideradas como “grandes empresas” según la Comisión Europea (más de 250 empleados y facturación superior a 50 millones de euros al año o cuyo balance general anual sea superior a 43 millones de euros, o las empresas en las que más del 25% del capital sea ostentado por una o más empresas consideradas como grandes según la anterior definición)
- Las personas o empresas que presenten morosidad o impagados u otra situación irregular en Ibercaja o empresas del grupo

NOTA: Las solicitudes y la documentación relativa a las mismas que no se presenten a través de la web www.ecosistemamasesmpresa.com y en los plazos establecidos, no serán tenidos en cuenta de cara a su valoración respecto a la participación en el programa.

PLAZOS

- El periodo durante el cual será posible **presentar las solicitudes** de participación en el programa será entre los días 27 de abril y 16 de mayo hasta las 23:59:59” horas.
 - Durante este periodo de tiempo, a todos los proyectos que hayan presentado sus solicitudes de participación y cumplan con los requisitos anteriormente descritos, se les convocará para una **entrevista online** en la que poder ampliar información sobre sus propuestas.
- La **comunicación de los proyectos preseleccionados** se llevará a cabo entre los días 16 y 18 de mayo.
- La **defensa de los proyectos finalistas** tendrá lugar el día 19 de mayo y aquellos que resulten seleccionados podrán participar en la primera fase bootcamp del programa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las propuestas participantes, se llevará a cabo considerando conjuntamente la documentación recibida a través del formulario de recepción de propuestas de participación habilitada en la web de Ecosistema más empresa, así como la información recabada en las diferentes entrevistas y presentaciones que puedan llevarse a cabo durante esta fase con los promotores de los proyectos.

Esta evaluación se realizará atendiendo a las siguientes variables:

- **ALINEACIÓN E IMPACTO** (30%): coherencia del proyecto con alguna o varias de las verticales propuestas en esta convocatoria.
- **IDEA Y GRADO DE INNOVACIÓN** (30%): magnitud del problema que atiende la solución propuesta y su encaje así como el grado de innovación de la misma.
- **EQUIPO**(20%): capacidades técnicas y otras habilidades del equipo promotor, experiencia previa en otros proyectos o en el sector, ...
- **TECNOLOGÍA** (20%): desarrollo tecnológico asociado a la propuesta presentada.

En caso de igualdad de condiciones entre proyectos participantes, se primará a aquel (o aquellos) que sean participantes del programa [INNOCULT](#).

El **comité evaluador** estará compuesto por integrantes de la oficina técnica de Ecosistema más empresa y un grupo de personas de referencia pertenecientes tanto a IberCaja Banco como a Fundación bancaria IberCaja.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier fecha de comités, jurados o actos de entrega previstos en estas bases, así como ajustar el procedimiento en el proceso de selección si se considera necesario. En tal caso se informará a través de la página web <http://www.ecosistemamasempresa.com> y por correo electrónico a los equipos participantes.

En caso de que la calidad de los proyectos no se considere suficiente, la organización puede modificar el número de candidaturas seleccionadas para participar en cada una de las fases.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará cumplimentando y aportando la información requerida en el siguiente enlace: <https://ecosistemamasempresa.ibercaja.es/forms/atrevete-a-saltar/>

CALENDARIO

El itinerario del programa; sus fases y fechas, quedan recogidos en el siguiente gráfico:



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

- Presentación y lanzamiento del programa / call: **27 de mayo**

PRESELECCIÓN DE PROYECTOS:

- Plazo para la presentación de solicitudes: **27 abril - 16 mayo**
- Comunicación de los proyectos preseleccionados: **16 - 18 mayo**

SELECCIÓN DE PROYECTOS:

- Sesión online de defensa de los proyectos: **19 de mayo**
- Comunicación de los proyectos seleccionados: **19 de mayo**

FASE DE BOOTCAMP

- Bootcamp: **27 mayo - 23 junio**
- Selection day: **1 de julio**

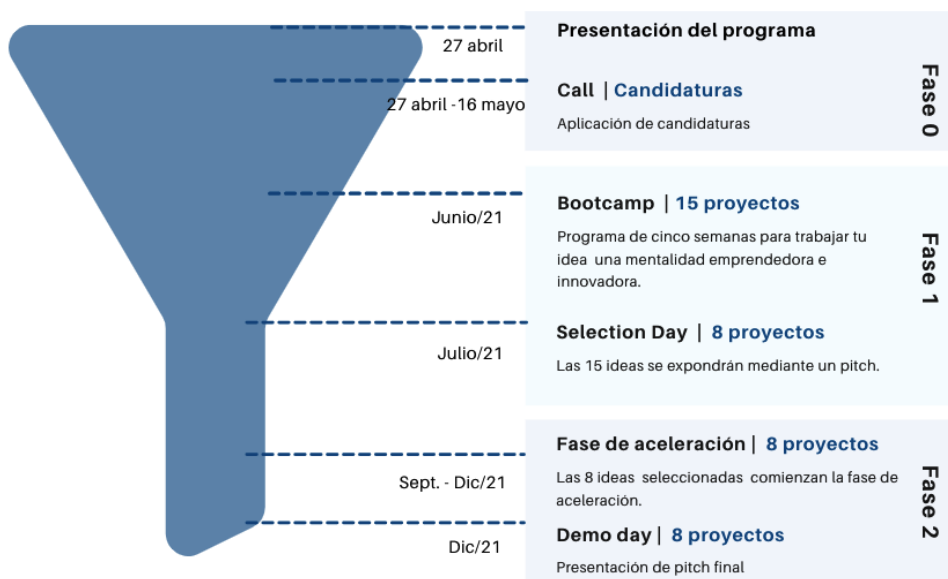
FASE DE ACELERACIÓN

- Proceso de aceleración: **8 de septiembre - 1 de diciembre**
- Demo Day: **18 de diciembre**

ESTRUCTURA

El programa se estructura en dos partes:

- Inicialmente tiene lugar una **fase de preaceleración (Bootcamp)**, que tendrá lugar a lo largo de 5 semanas entre los meses de mayo y junio.
- A continuación, tendrá lugar una selección entre los 15 equipos participantes que dará paso a una **fase de aceleración** con los 8 mejores proyectos con una duración de 16 semanas entre los meses de septiembre y diciembre.



BOOTCAMP

- Serán seleccionados 15 proyectos tecnológicos en **fase encaje problema-solución**.
- Cada módulo de trabajo en esta fase implica un trabajo interno por parte del equipo participante en torno a las **10/15h** (semanales).
- Estas sesiones tendrán un carácter **eminente práctico** y el trabajo se articulará y recogerá en una **bitácora de proyecto**.

Los proyectos seleccionados como participantes en el bootcamp accederán de manera gratuita a las siguientes formaciones y recursos:

- a. **2 horas de mentoring** de la mano de personas referentes en el ecosistema emprendedor, especialistas en diferentes áreas de conocimiento y desempeño profesional.
- b. Formar parte de una **comunidad** y acceder a un espacio **digital** donde poder colaborar e interactuar con el resto de participantes.
- c. **20 horas de formación** en materias específicas relacionadas con las áreas clave de un negocio.
- d. Participar en el **“Selection day”** donde poder presentar la evolución del proyecto para acceder a la fase de aceleración.



FASE DE ACELERACIÓN

- Serán seleccionados para la fase de aceleración los **8 mejores proyectos** que se presenten al Selection Day.
- Cada módulo de trabajo en esta fase implica un trabajo interno por parte del equipo seleccionado en torno a las **20/30h** (quincenales).

Los proyectos seleccionados como participantes en la fase de aceleración podrán disfrutar de manera gratuita a las siguientes formaciones y recursos:

- Durante los meses de aceleración, tendrán lugar diversas mentorías facilitadas desde el **pool de mentores** y se llevará a cabo un **seguimiento personalizado** de cada uno de los proyectos.
- Será evaluada la posibilidad, para los equipos participantes en esta fase que lo soliciten, de realizar una **prueba de concepto** en las instalaciones de empresas que forman parte de Ecosistema Más Empresa.
- 40 horas de formación** en diseño de modelo de negocio, desarrollo de segmento de clientes, financiación y otros conocimientos necesarios para poder “saltar”..
- Participar en el **“Demo day”** presentando el pitch final donde poder mostrar los avances del proyecto a todo el Ecosistema.



INFORMACIÓN ADICIONAL

COSTE

- La participación en cualquiera de las fases y actividades del programa es gratuita.

CONFIDENCIALIDAD

- Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso.
- En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de estas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo promotor.

DATOS PERSONALES

La participación a título individual o como persona de contacto de su empresa en cualquiera de las etapas del Programa de Aceleración “Atrévete a saltar 2021” conlleva la necesaria comunicación de unos datos básicos de identificación (nombre y apellidos) y contacto (dirección de correo electrónico y número de teléfono). En caso de resultar su proyecto seleccionado, podría requerirse información adicional, en cuyo caso le será debidamente comunicada la información legal en materia de protección de datos.

Le informamos que los datos que usted facilite para su inscripción en el Programa de Aceleración “Atrévete a saltar 2021” serán tratados por Ibercaja Banco, S.A., como entidad legalmente responsable, por el interés legítimo que tiene en atender su solicitud de inscripción a esta actividad del Ecosistema Más Empresa. Salvo que sea legalmente obligatorio sus datos no serán comunicados a ningún tercero. Puede ejercer sobre ellos los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y cuantos otros reconozca la legislación vigente al momento de su solicitud.

Adicionalmente, le comunicamos que su participación en el Programa implica la adquisición de la condición miembro del Ecosistema Más Empresa ostentando Ibercaja Banco a partir de ese momento un interés legítimo en facilitarle información sobre otros eventos o actividades organizadas y/o desarrolladas por Ecosistema Más Empresa al entender que podrían resultar de su interés. Por supuesto, si lo desea, puede oponerse en cualquier momento al envío de las comunicaciones informativas, así como darse de baja del Ecosistema a su simple solicitud siguiendo las instrucciones del correo electrónico recibido o dirigiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico dpo@ibercaja.es

Puede obtener información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, en especial sobre el ejercicio de sus derechos, en [Información Adicional](#).